

IDENTIFICACION DEL RIESGO			VALORACION DEL RIESGO				VALORACION DE CONTROLES				VALORACION DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO (Monitoreo)						
DEPENDENCIA	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	RIESGO/AMENAZA Describe de manera breve en qué consiste	ACTIVO	TIPOLOGIA O CLASIFICACION DE RIESGOS	CAUSAS O VULNERABILIDAD	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEÑAL DE RIESGO	TRATAMIENTO DEL RIESGO	#	Descripción del Control	IMPACTO	NIVEL DEL RIESGO	INDICADOR	AUTOEVALUACION (Responsable del proceso)	EVALUACION INDEPENDIENTE (Oficina Control Interno)	TOMA DE DECISIONES (Comité de Control Interno)	
Subdirección de Asistencia Técnica y Proyectos Archivísticos	Gestión de servicios archivísticos	Desarrollar los gestiones administrativas, financieras, jurídicas y técnicas a las que haya lugar, para posibilitar la celebración y ejecución de contratos o convenios que propicien los recursos necesarios, para el desarrollo de proyectos y la prestación de los servicios por venta, que hacen parte del portafolio de servicios del AGN y son competencia de la SATPA, con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros en la celebración y ejecución de contratos para proyectos archivísticos por venta de servicios.	N/A	Riesgos de Corrupción	Debilidades en las medidas o controles que se adoptan frente a posibles casos de conflicto de interés en la celebración de contratos para la ejecución de proyectos por venta de servicios.	Pérdida de la imagen institucional. Enriquecimiento ilícito Destinero patrimonial Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales	1	Rara vez	4	Mayor	Alto	1	Los profesionales de apoyo jurídico de la Subdirección de Asistencia Técnica y Proyectos Archivísticos, cada vez que se va a realizar un contrato, verifican que el proveedor no está inmerso en algún caso de conflicto de interés a través del documento "Declaración de conflictos de interés", donde el contratista y supervisor registran sus firmas respectivas, con el fin de certificar ante la entidad que no existen casos que puedan entorpecer las obligaciones del contratista y comprometer al proveedor a evitar la ocurrencia de posibles casos y/o informar oportunamente las situaciones de conflicto de interés que se puedan presentar a futuro. En caso de encontrar información faltante en la declaración aportada por el aspirante al contrato, los profesionales de apoyo jurídico con el apoyo del auxiliar administrativo, solicitarán al candidato por correo electrónico la información respectiva, con el fin de poder continuar con el proceso de contratación. Como evidencia se deja el documento conflicto de interés debidamente diligenciado en el expediente contractual y el correo por medio del cual se solicita la información faltante en los casos que aplique.	Mayor	Alto	Número de contratos en ejecución que presentan situaciones de conflicto de interés en el periodo/Número total de contratos en ejecución en el periodo *100 Enero a Junio: 0145/100-0	Entre los meses de enero y junio de 2021 no se reportó ninguna materialización de este riesgo dado que 0 contratos presentan situaciones de conflictos de interés. Teniendo en cuenta que los controles actuales no se programan acciones de mejora		
								2	Debilidades en los controles de acceso a la información.	4	Mayor	Alto	2	El coordinador del Grupo de Gestión de Proyectos Archivísticos (GPA), cada vez que se va a gestionar un contrato administrativo, solicita los permisos de acceso con los cargos respectivos que están autorizados a la carpeta GAP (o al SharePoint) al Grupo de Sistemas mediante la plataforma "mesa de servicios" con el fin de que el acceso a la información se haga de manera controlada y el profesional y/o técnico pueda acceder a la información relacionada con cotizaciones, facturas, propuestas de servicios y la ejecución de los proyectos. En caso que el Grupo de Sistemas reporte que recibió una solicitud de acceso por un medio diferente a la plataforma o que no venga directamente del Coordinador GPA, el Coordinador solicitará a través de la plataforma "mesa de servicios" al Grupo de Sistemas que no autorice el acceso a la información contenida en la carpeta (o SharePoint) donde se almacena la información respectiva. Como evidencia se deja la solicitud elevada a la mesa de servicios.						
								3	Modificación de los valores y/o condiciones iniciales del contrato en la minuta	4	Mayor	Alto	3	Los profesionales del Área Técnica, jurídica y financiera de la Subdirección de Asistencia Técnica de Proyectos Archivísticos cada vez que gestionan un contrato realizan la revisión de la minuta en cada uno de los componentes, con el fin de que sea acorde con los documentos precontractuales (cotización, propuesta de servicio, estudio técnico, etc.). En caso de encontrar inconformidades en la minuta el coordinador del Grupo de Gestión de Proyectos Archivísticos (GPA) la devolverá a la entidad con las respectivas observaciones a través del medio correspondiente, bien sea por correo electrónico o por SECOP, para el ajuste y continuar con el proceso de suscripción del contrato. Como evidencia se deja los correos enviados y la minuta con las observaciones en los casos que aplique.						
Grupo de Gestión Financiera	Gestión Financiera	Registrar, analizar y consolidar los hechos económicos de la Entidad oportuna y razonablemente.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de adelantar trámite para reconocimiento de un hecho económico en el proceso financiero.	N/A	Riesgos de Corrupción	Pérdida de confianza en el público Investigaciones Disciplinarias Penales y Fiscales Destinero Patrimonial Pérdida de imagen institucional Enriquecimiento ilícito de los servidores y/o contratistas públicos.	1	Rara vez	5	Catastrófico	Extremo	1	El auxiliar o el técnico del Grupo de Gestión Financiera cada vez que recibe las cuentas de cobro de los contratistas, facturas e informes de proveedores, verifica que la documentación cumpla con los requisitos para el pago de acuerdo con la lista de chequeo y les asigna un consecutivo numérico y de fecha en el orden de llegada. En caso de presentarse alguna presión para alterar el orden de los turnos, el auxiliar o el técnico del Grupo de Gestión Financiera informará por correo electrónico al Coordinador del Grupo de Gestión Financiera, para tomar las medidas correspondientes y evitar que esto ocurra. No obstante, el funcionario del Grupo de Gestión Financiera asignará el turno que le corresponda en el orden de llegada. Como evidencia se deja el correo enviado al Coordinador.	Catastrófico	Extremo	Número de hechos económicos denunciados por presuntos casos de corrupción/hechos económicos registrados en el periodo Enero a Junio: 02/129-0	Entre los meses de enero y junio de 2021 no se reportó ninguna materialización de este riesgo dado que de los 2/29 hechos económicos registrados, no se presentaron denuncias por presuntos casos de corrupción			
							2	Posibles fallas en los controles establecidos en la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal CDP.	5	Catastrófico	Extremo	2	El técnico o el profesional del Grupo de Gestión Financiera Presupuesto cada vez que recibe la solicitud de CDP por correo electrónico, verifica que cuente con previa revisión y visto bueno de la Oficina Asesora de Planeación y que cuente con los datos debidamente diligenciados y discriminados, para generar el certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP en el SIF Nación para la firma del Coordinador de Grupo de Gestión Financiera. En caso de recibir una solicitud de CDP por correo electrónico, el profesional deberá a la vez de la Oficina Asesora de Planeación, el Coordinador de Planeación para continuar con el trámite de expedición de CDP. Como evidencia se deja el correo electrónico enviado al área.							
							3	Inconsistencias en los descuentos que deben ser aplicados en los pagos realizados a proveedores y contratistas	5	Catastrófico	Extremo	3	El profesional del Grupo de Gestión Financiera Contabilidad cada vez que recibe los documentos soporte para hacer la obligación en el SIF Nación, identifica y verifica cuáles son las retenciones a aplicar para los proveedores y los contratistas. Posteriormente el profesional envía las obligaciones relacionadas con proveedores con la totalidad de sus soportes en físico o por correo electrónico al profesional especializado con funciones de Contador, quien verifica que las retenciones estén bien aplicadas. En caso de presentarse alguna inconsistencia en los descuentos aplicados, el Contador deberá los soportes físicos o por correo electrónico al profesional del Grupo de Gestión Financiera - Contabilidad para que realice las respectivas correcciones en la obligación y así continuar con el trámite de pago. Como evidencia queda el soporte de la obligación y el envío del correo.							
Subdirección del Sistema Nacional de Archivos	Administración Sistema Nacional de Archivos	Dirigir, coordinar y fortalecer el Sistema Nacional de Archivos, a través de la articulación con los grupos de valor mediante la adopción, difusión, vigilancia y control, promoviendo la implementación y modernización de la política archivística en la Nación.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al ejecutar las visitas de inspección, vigilancia y control	N/A	Riesgos de Corrupción	Decisiones ajustadas a intereses particulares; Soborno (cohecho) tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente) a favor del auditado o tercero en el proceso de inspección, vigilancia y control.  Investigaciones Disciplinarias y Penales "Incapacidad para realizar o cumplir adecuadamente la gestión de los procesos del Sistema Nacional de Archivos. Pérdida de credibilidad y reconocimiento del Archivo General de la Nación como órgano competente para el ejercicio de inspección, control y vigilancia a los archivos de las entidades del Estado. Omisión de hallazgos encontrados en la visita de inspección, vigilancia y/o control.	1	Possible	5	Catastrófico	Extremo	1	El Inspector del Grupo de Inspección y Vigilancia - GV, cada vez que ejecuta una visita de inspección elabora un informe y acta de visita en el que registra los resultados de la auditoría y envía al Coordinador del GV quien verifica mediante la ruta de inspección la coherencia y veracidad de la información plasmada en los documentos por parte de los inspectores. En caso de encontrar inconsistencias o faltantes en los documentos (informe, Acta) el coordinador del GV mediante correo electrónico solicita corrección o aclaración de la información para continuar con el procedimiento de inspección, vigilancia y control. Como evidencia se deja correo electrónico enviado e informe ajustado.	Catastrófico	Extremo	visitas con presuntos casos de corrupción/visitas realizadas en el periodo Enero a Junio: 0/30-0	Entre los meses de enero y junio de 2021 no se reportó ninguna materialización de este riesgo dado que de las 30 visitas realizadas resultaron ninguna presunta, casos de corrupción			
							2	Debilidades en las medidas o controles que se adoptan frente a posibles casos de conflicto de interés al ejecutar las visitas de inspección, vigilancia y control.	5	Catastrófico	Extremo	2	El Coordinador del Grupo de Inspección y Vigilancia - GV, asigna mensualmente a cada inspector del GV, la entidad a la que le debe realizar la visita de inspección, vigilancia y control. El coordinador del GV realiza reunión de trabajo donde se verifica con los inspectores, quien está impedido para realizar la visita de inspección, en el caso de que un inspector esté impedido por conflictos de intereses, se le asigna otra entidad para realizar la visita y se continúa con el procedimiento de inspección, vigilancia y control. La evidencia es el cronograma de visitas y acta de reuniones de grupo.							
Grupo de Gestión Humana	Gestión Humana	Desarrollar e implementar políticas, planes y programas referidos a la gestión del talento humano y el servicio de la Entidad	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de seleccionar personal.	N/A	Riesgos de Corrupción	Pérdida de la imagen institucional Investigaciones disciplinarias Pérdida de competencia laboral Debilidades en la calidad de la información, gestión y desarrollo del área Pérdida de confianza en la gestión de la dependencia Atención a la aplicación del código de ética de la Entidad Aumento de carga laboral por procesos y falta de trazabilidad y claridad en la entrega de productos.	1	Rara vez	5	Catastrófico	Extremo	1	El profesional del Grupo de Gestión Humana, cada vez que se realiza la selección del personal, verifica el diligenciamiento del formato "Declaración de conflicto de interés" de la persona que se encuentra participando en el proceso de selección. En caso de que el aspirante no aporte ni diligencie la información, se le solicita al envío a través de correo electrónico a efecto de continuar con el proceso de selección (revisar procedimiento selección, vinculación y resto). Como evidencia se deja correo electrónico con la solicitud al aspirante.	Catastrófico	Extremo	casos sancionados disciplinariamente por hechos de corrupción en los procesos de selección de personal / proceso de selección realizados en el mes *100 Enero a Junio: 0/18/100-0	Entre los meses de enero y junio de 2021 no se reportó ningún caso sancionado disciplinariamente por hechos de corrupción en los 18 procesos de selección de personal que se adelantaron			
							2	Fallas en la aplicación de los controles en el proceso de selección del personal	5	Catastrófico	Extremo	2	El profesional del Grupo de Gestión Humana, cada vez que se realiza la selección del personal, verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Funciones, a través de la hoja de vida y soportes. En caso de documentos faltantes, se solicita al aspirante, a través de correo electrónico el envío de estos documentos para continuar con el proceso de selección. Como evidencias se deja constancia en el Certificado Cumplimiento de Requisitos (GHU-FO 05) en el expediente de la historia laboral del aspirante seleccionado y los no seleccionados reportados en el expediente de convocatorias y copia del correo electrónico enviado al aspirante.							

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO								VALORACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN DE CONTROLES			VALORACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL			SEGUIMIENTO (Monitoreo)		
DEPENDENCIA	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	RIESGOS/AMENAZA Describa de manera breve en qué consiste	ACTIVO	TIPOLOGÍA O CLASIFICACIÓN DE RIESGOS	CAUSAS O VULNERABILIDAD	CONSECUENCIAS	ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE		TRATAMIENTO DEL RIESGO		#	Descripción del Control	IMPACTO	NIVEL DEL RIESGO	INDICADOR	AUTOEVALUACIÓN (Responsable del proceso)	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE (Oficina Control Interno)	TOMA DE DECISIONES (Comité de Control Interno)	
								PROBABILIDAD	IMPACTO	SUMA DE RIESGO										
Oficina Asesora Jurídica	Proceso de Gestión Contractual	Gestionar la compra de bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades del Archivo General de la Nación (AGN) atendiendo el reglamento y la normatividad vigente.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato.	N/A	Riesgos de Corrupción	<p>Ausencia o debilidad de medidas y/o políticas de conflictos de interés</p> <p>Fallas en la aplicación de los controles, en las actividades de la gestión contractual.</p> <p>Puede filtración de información en la comunicación entre las áreas en la etapa precontractual, que puede distorsionar las condiciones de mercado a favor de terceros.</p>	<p>Debinamiento de los recursos del Estado y sobrecostos</p> <p>Pérdida reputacional de la imagen institucional</p> <p>Pérdida de confianza en lo público</p> <p>Debinamiento de las condiciones de mercado (libre competencia)</p> <p>Problemas en la satisfacción de las necesidades de la entidad</p> <p>Entregamiento ilícito de contratistas y servicios públicos</p> <p>Demandas contra el Estado.</p>	1	Rara vez	5	Catastrófico	Extremo	Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos, por lo general conlleva a la implementación de controles.	<p>1. El profesional de Contratación cada vez que se va a realizar un contrato, entrega el formato "GCD-FO-11 DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS" al proveedor del bien y/o servicio y verifica y se asegura de su correcto diligenciamiento. En caso de no evidenciar su diligenciamiento adecuadamente, el profesional de contratación requerirá al proveedor mediante correo electrónico o telefónicamente para su correcto diligenciamiento y así continuar con el proceso de contratación. Como evidencia de la ejecución del control queda el registro del formato diligenciado en la Lista de chequeo que reposa en la carpeta del expediente contractual, y si fue necesario contactarse por correo electrónico, la evidencia queda también en la traza del mensaje.</p> <p>2. El profesional de Contratación cada vez que se va a realizar un contrato, verifica que la información suministrada corresponda con los requisitos establecidos de contratación, a través de una lista del chequeo donde se consignen todos los requisitos de información y la revisión con la información física suministrada por el área responsable. En caso de encontrar información faltante, se requiere el suministro de la información, ya sea al área responsable o al contratista, vía correo electrónico o telefónicamente, para poder continuar con el proceso de contratación, con el fin de que una vez se tenga la documentación completa, el jefe de la Oficina Asesora Jurídica - OAJ pueda aprobar en SECOPI II, donde el registro de información en las etapas precontractual y contractual se debe realizar de forma inmediata por parte del abogado responsable del proceso, pues el sistema solamente permite avanzar en el proceso al registrar correctamente cada paso y recibir aprobación por parte del jefe de la OAJ. Como evidencia de la ejecución del control está la lista de chequeo en físico en el expediente contractual, y en los documentos de evaluación en el sistema SECOPI II, así como el correo electrónico al área responsable o contratista solicitando la información faltante.</p> <p>3. El profesional de contratación de la Oficina Asesora Jurídica, cada vez que revisa los documentos en la etapa precontractual del proceso de contratación, verifica que la información entregada al potencial elemento de bienes o servicios, a adquirir sea clara y justa para no generar distorsiones de mercado que le beneficien artificialmente en cuanto a precios o competencia. En caso de recibir expedientes desde el área solicitante donde se evidencia que la información puede poner en riesgo la imparcialidad del proceso desde las áreas solicitantes, el profesional de contratación derivará por correo electrónico los documentos revisados al responsable del proceso y al área respectiva, solicitando el ajuste para poder continuar con el proceso contractual a fin de asegurar la objetividad y transparencia del proceso. Como evidencia se encuentran los correos electrónicos enviados a cada área.</p>	Catastrófico	Extremo	<p>Numero de investigaciones que amparan evidencia de hechos de corrupción en contratos celebrados al mes</p> <p>Numero de contratos suscritos en el mes</p> <p>Enero a Junio: 0/256=0</p>	<p>Entre los meses de enero y Junio de 2021 no se reportó ninguna materialización de este riesgo dado no se reportó ninguna investigación que arroje evidencia de hechos de corrupción en los 256 contratos celebrados en dicho periodo.</p>		